

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	715-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Durante el mes de Septiembre se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó durante el mes de Septiembre verificación de contactos existentes en el sistema SIR y se realizaron llamadas a la PPR José Yeferzon Blandón con el fin de poder ubicar a la PPR quien se encuentra en Investigación por abandono del proceso, y quien sólo ha sido atendido una vez., No se logra su ubicación en ninguno de los números relacionados en SIR. Durante el periodo de ejecución del presente informe no se contó con personas activas reportadas con inasistencias, por lo tanto, no se realizaron acciones con este fin. <p>Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos de caracterización: -Alicación encuesta Instrumento Tasa de Desocupación: CODA: 0936-11 y 0085-14 -Aplicaciones de Instrumento Registro habitad: CODA: 0084-14, 0203-10, 0214-14, 0520-17, 0799-14- 0738-15, 0684-14, 0284-09. Se aplicaron 1 encuestas / visita ISUN de manera virtual debido a Contingencia COVID_19 <u>Se aplicó 3 visita ISUN:</u> BIE-PDN-30172 Aplicación del Instrumento de socialización de la estrategia de acompañamiento POST: CODA:0147-13, 1225-08, 0377-10, 0239-06. Actividad de acompañamiento a PPR culmina para inscripción a programa universitario: CODA:0763-14 Se realizó seguimiento a 2 PP en reincorporación (60-07971 - 60-12517) y se aplicó el Instrumento IR-F-112 y se llenó matriz de seguimiento. <p>Fuente de verificación: Registro SIR - ARPA</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<ol style="list-style-type: none"> No Se Aplicaron Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada No se Aplicó Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria a Población Culminada Actividades de orientación y/o acompañamiento adelantadas con PDC para acceso a crédito para fortalecimiento a UN. Se realizó validación de Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se evidencia que toda la población asignada tanto en Reincorporación como en Reintegración se encuentra afiliada al régimen de salud en estado Activo. Se brindó acompañamiento a la PPR CODA:0936-11 para solicitud de portabilidad. <p>Fuente de verificación: Verificación en ADRESS</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Durante el mes de septiembre conté con una asignación de 114 personas distribuidas así:</p> <p>63 PDC</p> <p>24 en proceso de Reintegración de las cuales 2 están en investigación por causal sobreviviente, 1 en Investigación por abandono al proceso. (Se solicitó traslado para el GT-VALLE de la PPR 29-00183)</p> <p>28 Personas en proceso de Reincorporación. (Se solicitó traslado de la PR 60-09624)</p> <p>La población asignada reside en los municipios de: Paicol, La Plata, La Argentina, Tesalia, Agrado y el departamento del Cauca.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se contó con los siguientes PDT en ejecución : 0520-17, 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0936-11, 0134-19, 0684-14, 0738-15. Se realizó atención a familiares de las PPRS CODA: 0799-14, 0138-13, 0085-14, 0684-14. <p>Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<ol style="list-style-type: none"> No se realizó elaboración de PDT No se realizó Evaluación de Planes de Trabajo Caracterización de planes de Trabajo: CODA: 0284--09, 0085-14. Seguimientos a los planes de trabajo: CODA: 0520-17, 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0376-14, 0936-11, 0134-19, 0684-14, 0738-15, 0239.06m 29-00183. No se realizaron evaluaciones de PDT por terminación de Ciclo Inicial: Se realizó evaluación de PDT por terminación de la ruta-persona a culminar CODA: 0203-10 <p>Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR</p>

 ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	715-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a este componente:</p> <p>1. Avance en la caracterización de los PDT CODA: 0201-13, 0085-14, 0197-16</p> <p>2. No se realizaron evaluaciones de PDT por terminación de Ciclo Inicial ni por terminación de la ruta</p> <p>3. Se trabajaron los acuerdos programados en los planes de trabajo en ejecución de PPRS: Se realizan las atenciones atendiendo a los lineamientos establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19; priorizando la psicoeducación frente a las medidas de prevención de contagio, establecidas en la "CAJA DE HERRAMIENTAS V_3 PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19": ATEV-0754 (Aplicado a 21 PPRS y enfocado en la orientación sobre medidas a tener en cuenta frente al manejo de la pandemia COVID_19 de acuerdo a instrucciones entregadas por el Min de Salud y protección social. PERSONAL 1.1.2.3 (Aplicado a 1 PPR) Orientado a la construcción de narrativas PRODUCTIVA 2.2.1.2 (Aplicado a 1 PPR) Orientado a la importancia de la vinculación a FPT 2.2.1.3 (Aplicado a 1 PPR) Vinculación y permanencia a programas de formación para el trabajo 2.3.1.1 (Aplicado a 1 PPR) Comprensión de los requisitos para modelo de negocio 2.3.2.1 (Aplicado a 1 PPR) Identificación de competencias laborales duras y blandas Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>PRODUCTIVA 2.5.2.3 (Aplicado a 1 PPR) Acceso al sistema financiero 2.4.1.2 (Aplicado a 1 PPR) Reflexión sobre la importancia de la vinculación de flares a ofertas de FPT 2.4.1.3 (Aplicado a 1 PPR) vinculación de familiares a programas de FpT. 2.3.3.3 (Aplicado a 1 PPR) Implementación de acciones para mejorar sus condiciones laborales SALUD 5.4.1.3 (Aplicado a 1PPR) Adoptar hábitos saludables y seguros. HABITAT 4.5.2.2(Aplicado a 3PPR) Reflexión sobre la importancia de Prevención del riesgo 4.5.2.3(Aplicado a 3PPR) Acciones de Prevención para mitigar el riesgo</p> <p>4. se atendió de manera Virtual/telefónica a 28 personas en proceso de Reincorporación, a quienes se les aplicó los siguientes códigos de acuerdo a cada una de las atenciones realizadas. ATEV_899 (Aplicado a 28 PR): Orientada a la Atención virtual / telefónica direccionada a la orientación sobre medidas a tener en cuenta frente al manejo de la pandemia COVID_19 de acuerdo a instrucciones entregadas por el Min de Salud y protección social. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>SOST_EC_1 (Aplicado a 2 PR) Enfocado en el seguimiento a unidades de negocio de 2 PRS. Aplicación IR-F-112 SOST_EC_1 (Aplicado a 2 PR) Trabajo de acompañamiento y orientación frente a la formulación del proyecto productivo individual Y entrega de proyecto productivo. SAL_2 (Aplicado a 2 PR) Acompañamiento a PRS sencibilización y compromiso para asistir a los servicios de salud para obtener mediante la historia clínica el diagnóstico de la discapacidad. SAL_4 (Aplicado a 3 PR) Conocimiento y comprensión de hábitos saludables y no saludables que permiten a la PR mitigar riesgos en su salud y entorno cercano Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>EDU_1 (Aplicado a 1 PR) Actividad de alistamiento para vinculación FA con convenio UNAD. EDU_7 (Aplicado a 2PR) Seguimiento formación educación superior técnica y tecnológica. PSICO_2 (Aplicado a 19 PR) Orientado a la socialización de la resolución 1279 del 3 de septiembre de 2020 PSICO_5 (Aplicado a 1 PR) Se abordan temas relacionados con los procesos de su ruta de reincorporación, especialmente desde el componente psicosocial a las necesidades suscitadas por la PR COM_5 (Aplicado a 11 PR) Actividad grupal de manera virtual, socialización de la resolución 1279 de 3 de septiembre de 2020 y socialización de cartilla de autoprotección emitida por la policía nacional en donde se dan orientaciones y medidas para identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que puedan ponerlo en riesgo de reincidencia y/o victimización. *Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención</p>

 ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	715-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: 1. En el marco de la estrategia de corresponsabilidad se realizó gestión de actores externos: cargue de beneficiarios con el SENA Gestión GE_07217 2. Se estableció contacto con extensionista del comité de cafeteros y se logró gestionar registro SICA de 1 PPR Y 2 PRS residentes en zona veredal del municipio de La Plata. 3. Se realizó inscripción de 2 PPRS en curso complementario de Piscicultura con el SENA 4. Se realizó reunión de seguimiento tercer semestre convenio SENA-ARN donde se socializaron las ofertas a las que pueden acceder las PRS 5. Se realizó la entrega de 1 proyecto productivo en Reintegración y 1 proyecto productivo en Reincorporación. 6. Se solicitó revisión de la PPR Angie Paola Santa quien pide sea cambiada al proceso de Reincorporación. 7. Participación en Reuniones: Encuentro de Reincorporados, socialización resolución, cartilla policía, ecoómia solidaria. 8. Se sencibilizó a 2 PRS frente a la consecución de historia clínica frente a discapacidad 9. Se tramitó Ficha Técnica de 2 proyectos productivos en el área de producción de lulo 10. Se brindo apoyo a la elaboración de informe Gestor de Paz de PR Fuente de Verificación: Actas, correos electrónicos y listados de asistencia		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De acuerdo a esta obligación se realizaron en el mes de septiembre: 1. Identificación de perfiles laborales. 2. Se realiza actividad de orientación, acompañamiento y gestión y presentación ante la mesa de Reintegración económica para acceso de la PPR CODA: 60-12590 a proyecto productivo y se presenta carpeta del proyecto relacionado con venta de muebles de madera 3. Se realizó socialización de ofertas laborales a las PRS relacionadas con manejo de maquinaria a amarilla y trabajo en construcción. 4. Se realiza acción asignada según el plan de control de métodos de operación según base cruzada por la ARN SENA, en el proceso de Reincorporación. Se realiza creación de oferta no relacionada en SIR. 5. Se realizó aplicación de ISUN: <u>Tercera Visita</u> BIE-PDN-30172 6. Se realizó segundo seguimiento Trimestral a los Proyectos Productivos en reincorporación correspondientes a las PRS con códigos:(60-07971 - 60-12517) y se aplicó Instrumento de seguimiento informe trimestral IR-F-112 y se llenó matriz de seguimiento. 7. Se realizó seguimiento a Oferta en formación para el trabajo con el SENA de 13 Personas del proceso de Reincorporación y Reintegración y se recogió la planillas asistencia correspondientes. 8. Se realizó seguimiento a Oferta en formación Académica 2 PPRS Y 3 PRs ubicadas en los municipios de La Plata, La Argentina y Tesalia. Fuente de Verificación: Actas-correos electrónicos		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Septiembre se adelantaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: 1. Se realizó Terminación del beneficio de salud de PPR a culminar 2. Se realizó notificaciones a las PRS que fueron culminadas en el mes: 0377-10, 0239-06, 1225-08, 0147-13. 3. Se realizó acta de terminación beneficio Formación para el trabajo de la PPR CODA: 60-06847 quien se culminará el próximo mes. 4. Se realizó evaluación del PDT, actualización de concepto de reintegración, dimensiones y postulación en módulo SIR CULMINACIONES de la PPR coda 0239.06 Fuente de verificación: Acta - SIR		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. De acuerdo a esta obligación durante el mes se realizó actividad de orientación a PPRS sobre requisitos, y tipos de servicio social que se pueden desarrollar cuando las condiciones estén dadas. 2. Se realizó acta de concertación de ASS con la comisaría de familia de La Plata Huila 3. Se consolidó listado de NNJA interesados en participar en el club de lectura con el Banco de la República. 4. Se obtuvo comunicación con el párroco de la parroquia M.A con el fin de establecer acuerdos con la estrategia Mambrú. 5. Se realizó actividad virtual con NNJA de las estrategias Mambrú de los municipios de Algeciras, Pitalito, Neiva y La Plata con el apoyo de funcionarios del Banco de la República y compañeros los días: 12,19 y 26. 6. Se realizó comunicación con el sacerdote para préstamo de Instrumento a Joven de la estrategia Mambrú. Fuente de verificación: Acta		

 ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	715-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo que cubre el presente informe se asistió de manera virtual de acuerdos a las medidas tomadas por Pandemia COVID_19 a las reuniones programadas así: *2-09 Capacitación Seguridad de Datos *3-09 Reunión de carácter informativo Reincorporación *9-09 Reunión Reincorporación *10-09 Reunión socialización Instructivos de terminación de beneficios *10-09 Reunión seguimiento-Reincorporación *11-09 Reunión con coordiandorapara articulación programa de Alfabetización USCO-ARN *11-09 Reunión Club de lectura-Mambrú *14-09 Reunión ARN-SENA seguimiento a convenio *14-09 Mesa Generación de Ingreso Reincorporación *15-09 Reunión Socialización PAATI *17-09 Conexión socialización resolución y cartilla de la policía *21-09 Reunión Evaluación factores de riesgo *24-09 Actividad economía solidaria *25-09 Actividad de bienestar Fuente de Verificación: Listado de Asistencia
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Durante el mes de Serealizó envío de reportes solicitados por la asesora de ruta, asesores, jefe y compañeros a cargo de diferentes acciones, algunas, fueron: *Avance Gestión componente de habitabilidad y vivienda *Tareas pendientes en el marco de la ruta de Reincorporación *Información Actividades de autoprotección y seguridad *Oferta laboral maquinaria amarilla *Ficha técnica *Invitación foro sector solidario *Máximo nivel académico de personas *Reporte elementos en custodia *Reporte novedades casos de riesgo *Solicitud de personas INVIAS *Resultado Articulación actores privados *Gestión componente habitabilidad y vivienda *Planillas de Formación academica y FpT *Métodos operación de vivienda. *PR-PPR gestantes-lactantes *Informe trimestral de proyectos *ENTRE OTROS Fuente de verificación: Correo electrónico.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se cargó MNA de la PPR CODA:0239-06 2. Se realizó actualización de conceptos de Reintegración de las PPRS CODA:0239-06, 0147-13, 1225-08, 0377-10. 3. Se registró dirección de residencia del 100% de la población asignada en el módulo de ubicación 4. Se actualizó concepto de reintegración, hoja de vida con cada una de sus dimensiones de PPR a culminar 5. Se cerró oferta de FPT de la PR VICTOR SALVADOR DELGADO 6. Se cargó documento de identificación de las PR Códigos:60-04385, 60-04387 7. Se registró evaluación por culminación de la ruta de PPR: 0203-10 8. Se cargó acta de acreditación de experiencia de la PR CÓDIGO: 60-12590 9. Se creó proyecto productivo de la PR 60-12590 10. Se ingresó información de seguimiento ISUN de la PPR CODA:0284-09 11. Se registró asistencias de las PR e IF asignadas que fueron objeto de atención en el mes de septiembre Fuente de verificación: SIR
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo a esta obligación se realizó durante el mes que cubre el siguiente informe: 1. Entrega de planillas de atención Psicosocial de manera virtual de las PPRS: 0936-11, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0085-14, 0376-14, 0936-11, 0134-19, 0684-14, 0147-13, 0738-15, 0239-06, 29-00183, 0197-16, 0799-14. 2. Entrega de planillas de asistencia proceso de Reincorporación del total de la población atendida 27 PRs. 3. Se entregaron planillas de FpT y FA oportunamente 4. Se entregaron actas y demás solicitudes de Gestión documental por medio de FIUD Fuente de Verificación: FUID

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	715-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se atendió la población IF asignada 2. No se contó con población en proceso especial de Justicia y Paz Fuente de verificación: SIR
---	--

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 715-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.
---	--

_____ ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ	_____ Fecha VoBo:
---	-----------------------------

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

